

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXIX

Nuestro programa.

MADRID

Preios de suscripción.

Núm. 9.395

REDACCION Y ADMINISTRACION
Leguñitos, 23, principal

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Reducciones de contribuciones y de gastos públicos.

Martes 11 de Febrero 1903.

Madrid, un mes..... 1 pesetas.
Provincias, semestre..... 9
Idem, año..... 18
Portugal, idem..... 24
Extranjero, idem..... 40

TELEFONO 492

Número suelto 5 céntimos

PAGINAS LITERARIAS

La chismografía.

Es fama que los lacedemonios cortaban la lengua a los charlatanes; eficaz remedio!

Cortar la lengua al chismoso es quitar la ponzona al escorpión, porque murmurar, no es hablar; sino morder, y la lengua del calumniador es un arma cuyo uso debía estar prohibido en todo tiempo.

La chismografía, como hija de la ociosidad, es planta indígena de todas partes, y cuando exótica se aclimata con facilidad, especialmente en los pueblos poco dados al trabajo y al estudio.

El chismoso es una encarnación de la envidia, la bajeza y la nulidad; un alma incapaz de concebir ningún pensamiento elevado; sólo habla para derramar biel.

La chismografía es el se dice oculto y cobarde de esos parásitos, cáncer de toda población culta y reodor de los cementos de toda obra meritosa.

El se dice es el arma traidora de la chismografía; esa frase elástica, acomodaticia, multiforme, es el talismán, el salvoconducto del chismoso.

Esos dos palabras le ponen a cubierto de toda responsabilidad, pues no se sabe quien dice, no hay sugeto ni supuesto determinado, sino un pronombre indeterminado.

Se dice quiere decir "Yo lo afirmo bajo la responsabilidad ajena del rumor público oído no se dónde".

La chismografía fue de todos los tiempos y países; sus abominables proezas se han elevado a veces a la altura de diosa epopeya. No hay que confundir, sin embargo, la chismografía con la calumnia; aquella no es más que el relámpago de ésta, aunque el relámpago precede al rayo destructor.

Muchas veces la chismografía no lleva otro designio que el de la curiosidad. Una y otra falta se dan la mano, y son propias de los vagos y desocupados. La curiosidad ó el deseo de penetrar los secretos, es un defecto que anuncia las más de las veces la variedad del espíritu. El curioso es, por lo regular, un holgazán sin ideas; y además, sin discreción. De la curiosidad suele nacer la maledicencia y la calumnia.

Toda alma curiosa es débil y vana; el hombre a quien anima es locuz y no tiene nada de sólido; sólo trata de aparentar y deslumbrar a los ignorantes como él.

Todas las devotas son generalmente curiosas. Unos dicen que escudriñando los pecados ajenos se indemnizan de los que no cometen; otros afirman que lo hacen por el placer de pecar.

No son, sin embargo, las personas más curiosas las que se limitan a preguntar; es decir, las interrogaciones no deben considerarse como la expresión genuina de la curiosidad. La verdadera curiosidad es la que atisba y escucha.

Contra la curiosidad que pregunta está la distracción que no responde; contra la que atisba, no hay más recurso que la boca cerrada.

La curiosidad que acusa a preguntas, mira de frente; la que escucha aparenta el disimulo ó se esconde. La primera recibe lo que le dan; la segunda se apropia de lo ajeno.

La murmuración: ó es envidia ó jactancia propia.

Muchas personas no vituperan una obra sino después de haber sabido quién es el autor. Así es que el número de autores pobres es casi tan considerable como el de malos críticos.

Como ha dicho Chateaubriand, el instinto satírico es el más asequible de todos. Nada tan fácil como descubrir un ridículo ó un vicio y burlarse de él. Pero para comprender el genio y la virtud se necesitan cualidades de un orden superior.

La calumnia es como el carbón, si no quema, mancha, según la triste verdad: "Calumnia, que algo queda."

Los que se complacen en criticar a los demás, temen sin duda ocuparse de sí propio; alguna mancha tienen en su conciencia y pretenden ocultarla con los girones que arranca a la honra ajena.

La falsedad no puede sostenerse largo tiempo; ella no engaña, sino un instante; por eso la buena memoria es la condición primera que necesita el mentiroso.

El corazón del falsario es una cámara obscura en cuyo fondo se reflejan invertidas las imágenes que sorprende su microscópica inteligencia.

Generalmente es conocido en que la máscara de su rostro, lejos de reflejar, desmiente las virtudes que él exagera. Tiene el alma petrificada y no puede salir al exterior.

El poder de la calumnia no consiste más que en el asentimiento ó indiferencia de los que escuchan. Y aquí encaja una gran sentencia de V. Hugo. La risa de todos es cómplice de la degradación universal.

A. Ruiz Mateos

LOS SUCEOS DE LISBOA

Tranquilidad en Portugal.

La tranquilidad material y con ésta la normalidad ha vuelto a restablecerse en el vecino reino una vez depositados en el Panteón de San Vicente los cadáveres del rey y del príncipe heredero.

Las calles y los establecimientos públicos presentan su animado aspecto de costumbre y vuelve a hablarse de política, esperándose que los republicanos iniciarán en breve una activa campaña de propaganda. Al efecto reunióse ayer su directorio, acordándose efectuar esa campaña por medio de la prensa, de conferencias, mítines en todas las formas posibles.

Créese que la coronación del rey D. Manuel no tendrá lugar antes de dos ó tres meses, y hasta se asegura que es muy posible que ésta no se lleve a cabo.

El motivo de esto — se añade — se basará en las razones parecidas a las que para suprimir esta ceremonia hizo valer el rey de Suecia Gustavo V.

Por el panteón de San Vicente ha desfilado numeroso público para ver los cadáveres del Rey y del príncipe heredero.

Una enorme cruz de flores tendida en la unión de los féretros, abarca éstos con sus brazos por las cabeceras.

A los lados de los cadáveres hacen guardia jefes y oficiales de la marina iuglesa. Delante están dos oficiales del ejército portugués, con las espadas desnudas.

Los cadáveres parecen dos figuras de cera, sonrosadas.

El del rey, con los bigotes levantados y los ojos abiertos, tiene una expresión de terrible dureza.

No está nada desfigurado. Solamente en la parte del vientre se nota la ropa arrugada como si estuviese hueca.

El cadáver tiene un rosario agarrado con las manos.

El del príncipe conserva una expresión de dulzura. También tiene un rosario, medio suelto, en las manos crispadas.

Arqueros con las alabardas abatidas, rodean al féretro.

También ha dado guardia ante el cadáver del rey la comisión de jefes y oficiales del regimiento de Castilla, del que D. Carlos era coronel honorario.

Los cadáveres. — La condesa de París.

Hasta las dos de la tarde estuvieron expuestos los cadáveres, desfilando un gentío inmenso para verlos.

El Gobierno acordó que no se haga entierro público a los regicidas.

Esta noche llegará la condesa de París. El infante D. Carlos de Borbón ha visitado hoy, a las dos de la tarde, al conde de San Luis en la Embajada.

Ha comenzado el desfile de periodistas extranjeros.

Los principios extranjeros que quedan en Lisboa regresarán mañana.

El sepelio de los cadáveres.

A poco más de las tres y cuarto pudo ser, no sin grandes esfuerzos, desalojada la iglesia de San Vicente.

Casi en seguida se dió principio a la ceremonia oficial y religiosa de trasladar los féretros reales.

Estaban presentes todos los ministros.

EN LA CAMARA FRANCESA

Interpelación de Jaurés

Jaurés dirige tres preguntas al ministro de Negocios Extranjeros:

1.º Objeto de las operaciones de D'Amade.

2.º Objeto de la gestión de Abd-el-Aziz cerca de Alemania.

3.º Alemania ha comunicado a Francia este asunto?

girse a las potencias signatarias del acta de Algeciras. En Muley Hafid no es chocante la gestión, aunque cambia la cuestión de aspecto para Abd-el-Aziz.

Niega que esta gestión haya dado origen a ningún incidente.

La Cámara aprueba la política del Gobierno, Comprendo, sin embargo — añade — que no nos concedan todos un voto de confianza; pero todos deben votar un mensaje de simpatía a nuestros soldados. (Grandes aplausos. Tumulto entre los socialistas.)

M. Pichon dice: Jaurés no se hará desautorizar por Hervé. Termina M. Pichon rindiendo un tributo de simpatía a las tropas.

Jaurés replica: El Gobierno emplea una diversión fácil. No negamos nuestras simpatías a los soldados enviados a morir a Marruecos. (Protestas y aplausos.)

Y añade: Los asuntos marroquíes se han agravado; el Gobierno persigue una política oculta, condenada hace quince días. El 5 de Febrero el Gobierno telegrafaba a D'Amade que no fuese a Séttat, y el 5 iba D'Amade a Séttat.

Clemenceau (interrumpiendo): Porque era necesario.

Jaurés: Con explicaciones tan fáciles iremos así a Fez y Marrakesh.

El llamamiento del sultán a Alemania es una grave advertencia para el Gobierno. ¿Por qué no ha hablado en quince días de esta intervención?

M. Pichon responde brevemente diciendo que se lo impedía el secreto diplomático.

Se declara terminado el incidente.

La policía.

Antes de comenzar esta tarde la sesión del Senado, se reunirán los jefes de las minorías con el ministro de la Gobernación para tratar de las enmiendas que han de ser presentadas al proyecto de reforma de la policía.

La impresión de última hora de ayer en la alta Cámara era la de que en dicha reunión no habrá acuerdo, porque algunas enmiendas son contrarias a lo que el ministro considera como esencial del proyecto.

El general Ochoando, se propone presentar una enmienda favorable a los licenciados del Ejército, Guardia civil y Carabineros a fin de que sean los preferidos para obtener cargos policíacos.

Un caso de catalepsia

En la aldea de Gagliano, cerca de Caltanzaro (Calabria) acaba de darse un caso extraordinario de catalepsia.

La aldeana Concepción Marchese, joven hermosísima, cuyo marido emigró recientemente a América, vivía sola con su hijo, un niño de pecho.

Hace unos días notaron los vecinos que Concepción no salía ni se abría la puerta de su casa. Al cabo de observar algún tiempo, decidieron entrar, y vieron que la aldeana estaba dormida placidamente, mientras el niño, agarrado a su pecho, se alimentaba avidamente. Los vecinos llamaron a la durmiente repetidas veces, pero no lograron despertarla. Acudió el médico de la aldea, y después de observar a Concepción, declaró que se trataba de un sueño histórico. La aplicó la electricidad al pecho y a las articulaciones, pero sin resultado.

Concepción siguió dormida nueve días, durante los cuales visitaron llenos de curiosidad su casa todos los habitantes de la comarca. Las mujeres rezaban, y el médico le aplicaba inyecciones de cafeína inútilmente.

Al décimo día Concepción despertó, y llena de asombro al verse rodeada de gente, empezó a hacer preguntas, que nadie se atrevía a contestar. Inmediatamente quiso levantarse, y con su niño en brazos se fué a Albi, su pueblo natal, distante 35 kilómetros de Gagliano, sin sentir el menor cansancio.

Durante su sueño Concepción no ha sido alimentada. La respiración y el pulso eran normales.

TETUAN

Los moros frontezos.

Hoy se ha presentado al comandante general de la plaza una Comisión de mores de las tribus frontezas para notificarle la sumisión en cuatro distritos de las kabilas vecinas.

Han aprovechado la ocasión para hacer presente su incondicional adhesión a España, reiterando que siempre atenderán las indicaciones del gobernador.

Los moros garantizan la seguridad de las personas é intereses españoles que crucen el camino de Tetuan; darán preferencia a nuestra plaza para la venta de ganados, y permitirán a los vecinos de Ceuta que cacen en su campo.

Han negado que cortasen la cabeza al moro "Valiente" después de muerto.

El hermano de Jameido ha sido nombrado jefe del distrito de Tarajal, inmediato a la plaza.

Marruecos

Un telegrama del general D'Amade.

El general D'Amade ha telegrafado a su Gobierno dando cuenta de haber ocupado la alcazaba de Shasnia.

Añade que en los últimos combates, los hafidistas emplearon su artillería contra los franceses sin causarles el menor daño.

Como durante el combate del día 2 desaparecieron el teniente Ricard y dos jinetes franceses, D'Amade ha amenazado a las kabilas con perseguirlas a sangre y fuego si no le entregan vivos ó muertos los desaparecidos.

Comunica también el general que después del combate del 6 algunos contingentes rebeldes procedentes del Sur se replazaron sobre March-Rachair. Los montañeses han regresado a sus aduana.

De "re" constitucional

Con motivo de la repercusión que han tenido en todo el mundo los tristes acontecimientos de Portugal, circulan en la gran prensa internacional unas indicaciones relativas a consejos dados por el rey de Inglaterra al malogrado monarca portugués, acerca de la política en el vecino reino lusitano.

La lectura de esos consejos conforta; pero los hechos adversos ó favorables al desenvolvimiento político de los pueblos, tienen más fuerza que las palabras; y viniendo ya hora de que en armonía con la verdadera teoría constitucional se distinga entre reinar y gobernar.

Un aforismo algo antiguo sintetiza, dentro de esa doctrina, la pureza del régimen y es el siguiente: "El rey reina y no gobierna". Ahí está la clave del misterio en la tragedia lusitana. Los consejos del rey Eduardo eran saludables, pero si se hubiesen determinado en torno de ese principio, y además hubiesen sido fielmente seguidos, habrían sido salvadores.

Dentro de la pureza constitucional no cabe duda de que hay que deslindar los campos. Reinar es una cosa y gobernar es otra. En los países en que la soberanía está compartida por las Cortes con el rey no es posible involucrar ambos términos.

La situación creada en Portugal como consecuencia de la tragedia de Lisboa, constituye una página de la Historia de recuerdos imborrables. Ahora los consejos, si son ciertos como cabe presumir del rey de Inglaterra, vienen a confirmar las ventajas de la templanza y los inconvenientes de la violencia.

El mayor progreso alcanzado en los tiempos modernos corresponde al derecho político. Este ha cerrado todos los caminos a la violencia, despojándola del atributo indispensable para su existencia: la legalidad.

En ningún país civilizado se considera la violencia como legítima, ya sea directa ya indirecta; pero si la sanción del derecho la condena en el procedimiento revolucionario, también la rechaza en el procedimiento político.

La resultante de estas enseñanzas es que dentro del régimen constitucional cada factor debe moverse en su respectiva esfera sin invadir las de los demás, so pena de desequilibrio que puede desenvolverse en hecatombes.

Libros impresos en el extranjero

La legislación vigente sobre este importante asunto casi está reducida al decreto ley de 18 de Noviembre de 1890 y a la Real orden de 19 de Marzo de 1893. Muy diversas eran las circunstancias políticas de una y otra época, y sin embargo, están informadas ambas disposiciones en el mismo criterio, y ambas parecen que debieran sujetarse a revisión a fin de que no solamente se propagase más nuestro idioma, sino también se ampliase la circulación de los libros en el extranjero.

De amplia libertad la primera época, de restrictiva política la segunda, no inspiraron ese criterio libre que debe presidir a la expansión de las obras literarias, esto prescindiendo de que parecen obedecer sus preceptos a épocas de absoluto dominio del poder central y forman singular contraste con la libertad que se deja a la exposición del pensamiento en cátedras y academias.

La circunstancia de imprimirse en el extranjero un libro castellano entendiéndose que para nada debería llamar la atención del gobierno, y que el libro en el extranjero publicado debería tener las mismas franquicias que el impreso en la Península.

Verdad es, que las restricciones no son muchas, y que principalmente se refieren a las aduanas; pero aun éstas podrían desaparecer sin grandes inconvenientes en una época en que el pensamiento escrito penetra por todas partes, y como la lluvia de oro de la antigua fábula se filtra por los muros más sólidos y en las fortalezas más cerradas.

El Regente del Reino, en orden de 4 de Septiembre de 1890, había permitido la entrada en España de libros castellanos impresos más allá de sus fronteras, y los

disposiciones de 18 de del mismo mes preceptuaron que sólo los autores ó editores podrían introducir esos libros, fijando el plazo de quince días a contar de la fecha de la autorización, y probando leer autores ó propietarios de las obras la Real orden de 19 de Mayo de 1893, añadió que debían entregarse tres ejemplares del libro a la Dirección general de Instrucción pública.

Ahora bien, actualmente son varios los editores del extranjero que imprimen obras en castellano, y la mayoría publican libros de sanas ideas; los de Frijborg, en particular, libros de marcadas tendencias religiosas. Por eso encontramos extraño que las antiguas restricciones no se modifiquen, y dada la libertad que hoy se concede a la expresión del pensamiento que aun para los libros de otra especie se mantienen las restricciones, y no se diga que con ellas quiere asegurarse el disfrute de la propiedad literaria, porque siempre habría medios para conseguirlo y castigar las infracciones en el Código penal y en la peculiar legislación de propiedad literaria.

Tal vez se sostenga muchas leyes sin modificación alguna porque no hay quien llame la atención sobre las mismas y quizá el presente sea uno de esos casos.

A. BALBIN.

NOTA DEL DIA

Casi todos los periódicos hablan ahora de unos niños martirizados por un padre tigre que no sólo explotaba a esos pedazos de su corazón, sino que los atormentaba con verdadero ensañamiento. Y sin embargo, no ha pasado nada.

La educación social es muy deficiente. Hay gentes que tienen en tal menoscabo al derecho a la vida de su prole que se figuran que son amos y dueños de sus parientes, algo así como señores de herca y cuchillo de la familia.

Los domadores de fieras tratan algo mejor a sus animales, algunas de las cuales lamen la mano de sus dueños, en testimonio de gratitud; pues al caído que están resucitados en un jaulón al menos comen.

Esos pobres niños martirizados por el amor de sus días que se ha puesto a la altura de un chequeo, ni gozaban de libertad ni sueldo. En cambio recibían la mar de palizas que los dejaban patéticos.

Este jefe de tribu habría sido ya emplumado en cualquier país salvaje, por la ferocidad de sus instintos; pero en plena civilización, en estas naciones adelantadas, queda impune, y en disposición de volver a empujar.

Las víctimas de ese "carido-paternal", que idea tendrán de la familia, de la sociedad y de la patria? No pueden ser muy elevadas, supuesto que la primera los martiriza, la segunda los abandona y la tercera les desconoce por completo.

Lo menos que ellos los pobresitos pueden hacer, es odiar, prescindir y desdenar a esos tres respetables entidades que para toda ciudadanía honorable constituyen los fundamentos de la nacionalidad.

Hace poco se ha aprobado un reglamento de protección a la infancia. Un doctor ilustre, Tolosa Latour, que tiene un gran corazón, ha realizado esa obra grandiosa, ofreciendo de gatta cavat, perforando la piedra de la indiferencia social.

Pero vivimos en un país en que las leyes y los reglamentos de bondad parecen escritos en el agua, y por eso, las disposiciones protectoras de la infancia alcanzan después de imperfectos trabajos por ese método eminentemente, han caído, por virtud de esa indiferencia, en el poseo Akón.

Aquí todo lo que no sea la puñalada trapecera, la tragedia taurina ó el acontecimiento sensacional no inspira interés. La prensa, muy noble, muy levantada, muy patriótica no tiene tiempo en la aglomeración de insustancialidades políticas, parlamentarias y económicas para dirigir la atención general sobre los verdaderos problemas sociales, a los que parece decir desdenosamente: "Perdone hermanos, ¡Otro día será!"

Y ese día de redención, de paz y de amor, no llega nunca; y los niños pueden ser explotados y martirizados por los padres-tigres, en una sociedad ciega y sorda para las sublimes abnegaciones, é indiferente por completo para la protección de sí misma, supuesto que las injurias inferidas a la infancia y a la vejez desvalda sus ultrajes que se infieren a la humanidad.

Abel Imart.

Extranjero

La varadura del "Standard"

Se ha verificado en San Petersburgo la vista del proceso instruido con motivo del encallamiento del yate imperial "Standard".

El tribunal ha reconocido que la avería fué debida a haber chocado el "Standard" con una roca no señalada en las cartas náuticas. A pesar de ello, ha amonestado al almirante Ribik, por considerarlo culpable de negligencia.

Los demás procesados han sido absueltos.

La lista civil en Servia

El Príncipe heredero de Servia encuentra en grave desacuerdo con el Ministerio, á causa de la cuestión de la lista civil.

Los ministros presentaron un proyecto de ley á las Cámaras, relativo á aquella, sin consultar previamente al Príncipe.

Este censurado conducta, y el Ministerio amenazó con presentar la dimisión.

El Príncipe dice que, dada la situación de la Nación, no puede conformarse con la lista civil que le asignan.

El conflicto es grave y apasionado mucho los ánimos.

Teatro Real

Estreno de "Enrique VIII"

En breve se cantará por primera vez en nuestro regio coliseo, no obstante haberse estrenado en la ópera de París en 1853, el drama lírico en cuatro actos y cinco cuadros, *Enrique VIII*, libreto original de MM. Léonce Détroyat y Armand Silvestre, música del eximio maestro Camille Saint-Saëns.

Tanto por la personalidad de este genial compositor, tan conocido y apreciado en España, como por el éxito que obtuvo su obra y los favorables juicios que de ella hicieron los críticos en su primera audición, es grande la expectación entre nuestros aficionados por conocer esta ópera del autor de *Sansón y Dalila*.

En estos apuntes nos proponemos dar una idea del argumento del drama, así como de los principales números de la partitura y del genio musical que la ha concebido.

El libreto.

Han escogido los autores, como protagonista de su drama, al tirano, despótico y polígamo rey de Inglaterra, Enrique VIII, y como motivo, el repudio de su esposa Catalina, hija de Fernando e Isabel la Católica, para contraer segundas nupcias con la infortunada Ana Bolena.

En el primer acto sabemos por una conversación entre el duque de Norfolk y el nuevo embajador de España, Gómez de Feria, que éste ama a Ana Bolena y es correspondido por ella, hasta el punto de que la reina tiene una carta en que le confiesa su amor al noble español. Pero, según afirma Norfolk, en la corte no es un secreto que el rey está locamente enamorado de Ana y, para tenerla en palacio, va a nombrarla dama de honor de la reina. Y en efecto, al finalizar el acto, el monarca, después de proclamarla marquesa de Pembroke y dama de la reina, en presencia de la corte, aprovecha un instante en que su esposa y los cortesanos se asoman a una galería para ver pasar el cortejo fúnebre de Buckingham que va a ser decapitado, para declarar su pasión a Ana Bolena, vivamente impresionada por los cantos funerarios que se oyen en lontananza.

Acto segundo. En los jardines de Richmond el rey da una fiesta en obsequio de la nueva dama, y allí halla ocasión de reiterarle su amor y ofrecerle que la hará su esposa. La ambición de subir al trono oscurece la razón de Ana Bolena hasta hacerle olvidar los favores que ha recibido de su amiga y soberana, contra la cual se revuelve airada, al increparla ésta por robarle el cariño de su esposo. Pero, Enrique sabe a la defensiva de la rival, y anuncia a Catalina su propósito de repudiarla. Llegada del nuncio de Su Santidad Clemente VII, que viene con una bula denegando el divorcio, no impide que se realicen la fiesta y el baile en los jardines.

En el tercer acto vemos reunido el Concilio prescrito por el arzobispo de Canterbury, que releva a Enrique de sus deberes conyugales hacia Catalina, anulando el matrimonio. La objeción que opone el Legado pontificio es escuchada por el monarca y los prelados con irreverencia, y Enrique VIII, dirigiéndose al pueblo, anuncia en su raporta con la Santa Sede, y se proclama jefe de la iglesia anglicana; toma por esposa a Ana Bolena. Y mientras el Legado se lanza su anatema, el pueblo entusiasta, victorioso y aclama al rey.

Mientras los cortesanos ensayan un baile en un salón de Palacio para celebrar los días del rey, nos enteramos por una conversación de Norfolk con el conde Surrey, de que el monarca hace días que anda meditabundo y malhumorado, mostrando a cada paso la irritación que le causa alguna terrible sospecha. También sabemos por ellos que Catalina, agobiada por la pena, se halla casi moribunda en el castillo de Kimboly, y que el rey se informa con interés de su salud.

La llegada del embajador español con un recado de Catalina para el rey, inspira terror a Ana Bolena, temerosa de que aquélla, para vengarse, ponga en manos de su esposo la carta en que ella había confesado su amor hacia Gómez de Feria. El rey, movido por el mensaje de felicitación que le envía la esposa repudiada, se dispone a visitarla, capoteando saber de sus labios si es cierta la sospecha que él abriga de que existen relaciones amorosas entre el español y Ana Bolena.

Antes que el rey se presenta esta última en el castillo de Kimboly, donde vemos a la infeliz Catalina sufriendo de añoranza y despidiéndose de sus doncellas, entre quienes reparte sus joyas como recuerdos. Sólo guarda su libro de oraciones, que destina a Gómez, y entre cuyas hojas coloca la carta comprometedora de Ana Bolena. Esta llega cubierta con un velo, y viene en tono humilde y suplicante a pedir a Catalina la carta fatal. Cuando ésta la rechaza y dice que sólo al rey la entregará, aparece Enrique VIII acompañado de Gómez. Entonces se desarrolla la escena culminante del drama, en la que el rey procura, por medio de halagos primero y excitando sus celos después, arrancar a Catalina el temible secreto. Esta sostiene en su pecho una lucha terrible entre su deseo de vengarse y un altruismo, y al fin, resistiendo la tentación con un supremo esfuerzo, cuando ve a su infortunada rival en brazos de su esposo, lanza un grito de dolor, arroja la carta al fuego de la chimenea y, exhortando a Gómez a perdonar como ella perdona, cae exánime en un sillón. Enrique, contrariado al ver destruida aquella prueba, exclama, con una mirada siniestra que aterroriza a la Bolena: "¡Ha muerto con su secreto! Pero si llego a saber que he sido hurtado, lo pagarás con la cabeza!"

La partitura.

Sin ser una obra maestra, es, no obstante, una ópera de grandes vuelos, donde se hallan trazos admirables de melodía y de instrumentación, ricos de colorido y de carácter. En otros, sin embargo, no ha sabido el maestro sacar todo el partido que le ofrecían las situaciones, como por ejemplo en la escena del concilio, que pesa más bien por falta de grandiosidad, sobre todo si se la compara con el majestuoso con-

certante que compuso Meyerbeer para una ópera titulada *La Africana*.

Sin embargo, conjunto, es inferior esta ópera a *La Baila del mulo* de Camille Saint-Saëns, pero no faltan pasajes magistrales en ella. En el primer acto, así como el corte de damas al entrar Ana Bolena, que es de un corte elegante. En el acto segundo hay un prelude de una instrumentación exquisita y el gran dúo del rey y Ana Bolena, que es otra hermosa página. Pero donde ha puesto el compositor todas las galas de su inspiración es en el cuarteto final, rebosante de sentimiento, y pieza por sí sola capaz de hacer la reputación de un gran maestro.

El autor.

Por su amor a España y sus frecuentes visitas, es ya tan conocido Camille Saint-Saëns entre nosotros, que casi huelga hablar de su persona. Como pianista, como organista, como compositor y hasta como escritor se ha hecho admirar hasta adquirir celebridad mundial. ¿Quién no ha conocido y aplaudido, antes que sus óperas, sus admirables poemas sinfónicos *La danza macabra*, *Le rouet d'Onphale*, *Phaeton* y otros, así como sus numerosos caprichos, fantasías, rapsodias, quintetos y oratorios?

Respecto de su personalidad artística, dijo otro gran compositor, Charles Gounod, a raíz de haberse estrenado *Enrique VIII* en París: "Saint-Saëns es uno de los más asombrosos temperamentos musicales que yo conozco. Es un músico armado de todas armas. Domina su arte como ninguno; conoce los maestros al dedillo; juega con la orquesta como toca y juega con el piano, que es cuanto se puede decir. Está dotado de un talento descriptivo hasta un grado nada común; tiene una prodigiosa facilidad de asimilación; podría escribir, si le viniese en gana, una obra a lo Rossini, a lo Verdi, a lo Schumann, a lo Wagner; a todos los conoce a fondo, lo cual es el modo más seguro para no imitar a ninguno. Emplea todas las combinaciones y todos los recursos sin abusar ni ser esclavo de ninguno. No tiene sistemas; no pertenece a ningún partido, ni a ninguna agrupación. Es sencillamente un músico de la gran raza: dibuja y pinta con el desenfado de un maestro, y si el tener originalidad consiste en no imitar a nadie, él es ciertamente un músico original."

A pesar de lo expuesto, es probable que la audición de esta ópera no satisfaga al público, a juzgar por el reparto que se ha hecho de los papeles en esta forma: Enrique VIII, Sr. Berriel; Gómez de Feria, señor Payer; Duque de Norfolk, Sr. Verdader; Surrey, Sr. Oliver; Legado, Sr. Navarro; Catalina de Aragón, señora Baldassar; Ana Bolena, señora Marsán; una dama, señorita Peralta.

Confada la batuta al reputado director Sr. Lamotte, con quien vino a ensayar la ópera el mismo autor, es de esperar que, por lo menos, los coros y la orquesta salgan airoso. Del desempeño daremos cuenta en su oportunidad.

A. C.

Nuevos vapores de pesca y cabotaje.

En las astilleros Goethans, hermanos de Selby, acaba de ser lanzado el nuevo vapor de pesca *El Labrador*, cuyas principales dimensiones son: eslora, entre perpendiculares 47'26 metros, eslora total 50'30; manga máxima, 7'80; puntal, 4'75. Este barco, que es el de su clase, de mayores dimensiones que existe, ha sido construido para el Sr. Huret, de Bolonia.

Está previsto de todos los últimos adelantos alcanzados en el material de la industria de la pesca; alumbrado constante por la electricidad, y sus bodegas están refrigeradas, estando cubiertas de una gruesa pared ó foso interior de corcho para la conservación del pescado.

El diámetro de los cilindros de su máquina, de triple expansión, es respectivamente, de 35, 58 y 95 centímetros; el vapor está suministrado por una caldera de 4'25 por 3'35 metros, calentando a una presión de 11 kilogramos por palgada cuadrada.

Los Sres. Dubigeon é Hijos de Chantenay-sur-Loire, acaban de poner en grada para la Sociedad de pesquerías a vapor de Lorient, dos vapores de pesca, cuyas características son: eslora, 36 metros; manga, 6'50; puntal, 3'80.

Como muestra del bajo precio á que se venden actualmente en Inglaterra los vapores de ocasión, de cierto tonelaje se puede citar la venta que ha tenido lugar estos días en Londres, en el "Baltic Exchange Sales Room" del vapor, casco de acero *Antrim* de 3.000 toneladas, construido en Farrón en 1890 por los señores Palmer y Compañía, de unas 4.700 toneladas de capacidad, 7 metros de calado; máquinas de triple expansión y cuyas dimensiones son: 97'60-12'86-3'08 metros.

Dicho vapor ha sido adjudicado en 8.300 libras, mientras que en 1900 había sido vendido de segunda mano en 23.000 libras.

El nuevo vapor *Breiz*, construido en Inglaterra para el armador M. Leguales de Meaurban, acaba de llegar a Saint-Brieuc y será destinado al servicio de cabotaje entre dicho puerto y Normandía, al igual de otros dos vapores pertenecientes a la misma compañía.

Su eslora es de 45 metros, su manga de 7,90 y su capacidad de 60 toneladas. -X-

EFEMERIDES GLORIOSAS

Heroico acto del capitán de Artillería D. José Brull, en el cuartel del Rey, en Manila.

11 Febrero de 1877.

Uno de esos hechos que pueden citarse como testimonio de que la energía y el heroísmo de un sólo hombre, basta en momentos críticos para hacer volver á la obediencia y reducir á la nada á unos ilusos, que se insubordinan, es el que el día 11 de Febrero de 1877, realizó el Capitán de Artillería D. José Brull, en el cuartel del Rey, en Manila.

En la mañana de dicho día se amotinaron seis compañías alojadas en el mencionado cuartel. Inmediatamente dicho capitán, que se hallaba prestando el servicio de guardia, formó los soldados que formaban ésta y á su frente, resuelto á morir antes que consentir se le impusieran los sublevados, que con las ar-

mas en la mano, pretendían forzar la salida y cesó el paso, siendo él el primero en hacer fuego.

Los dos disparos de revólver dejó á sus pies el al que el jefe de la sublevación y el alférez primero, y cayendo heridos otros dos por un disparo de fusil que hizo el sargento primero Justo Gil de Bernabé, logrando con esto y con el auxilio de algunos leales, tras de unos breves momentos de lucha, desmarcar y reducir á la obediencia á los insubordinados.

Sin pérdida de tiempo, y armado de un fusil, penetró el capitán Brull en el patio del cuartel donde se hallaba el grueso de los sublevados, y tanta bravura desplegó que admirados de su heroísmo, terminaron por obedecerle y aclamarle, quedando por este motivo sofocada la rebelión que momentos antes había estallado.

Además del capitán y sargento que hemos expresado, se distinguieron también el sargento primero José Maná Sierra, que con su compañero Gil fué premiado con el empleo de alférez, y los artilleros Francisco Banquet, Guillermo Palau, Luciano Manzano, y Juan Gracia Expósito que fueron recompensados con cruces pensionadas.

De los leales resultaron más ó menos gravemente heridos de bala ó bayoneta, el sargento Manuel Gómez, los cabos Aureliano Arias y Dionisio Gascón; y los artilleros Alvaro Blanco y Miguel Ruiz.

Los católicos aumentan

Según el Directorio Católico que se publica en Milwaukee, en los Estados Unidos hay á la fecha 13.887.426 católicos ó sea 788,073 más que el año pasado. Si se incluye la población de las Filipinas, compuesta de 7.106.452 habitantes más 100.000 católicos de Puerto Rico y 35.000 de las islas Sandwich, la población entera católica en los países en que ondea la bandera norteamericana, es de 22.018.906.

Hay 15.665 sacerdotes católicos del clero secular y 6,099 son miembros de órdenes religiosos. Las iglesias de esa fe en los Estados Unidos son 12.513. En el Estado de Nueva York, en donde hay más católicos, pues ahen á 2.200.000; le sigue Illinois con 1.468.674 y Pennsylvania es el tercero con 1.404.604.

Publicaciones.

La casa editorial de los Sucesores de Soler, Barcelona, acaba de publicar los volúmenes 15 y 16 de la excelente colección titulada "Las leyes al alcance de todo el mundo". Tiene por objeto esta obra reunir y explicar metódicamente lo más sustancial de la legislación Española, en forma sencilla y amena, para que el lector adquiera sin fatiga los conocimientos indispensables en la vida jurídica del ciudadano.

En los dos volúmenes aludidos se trata, respectivamente, de la "Sucesión intestada" y de las "Herencias" (aceptación, repudio y partición). El estilo y plan de la obra es el mismo en todos los tomos de la "Biblioteca Jurídica Popular", que atiende al doble objeto de instruir á los profanos, vulgarizando el estudio del derecho y satisfacer las exigencias de los profesionales con gran acopio de datos y referencias de gran utilidad y probada exactitud.

Las inmejorables condiciones editoriales y el precio de 2 pesetas por cada volumen, son bien recomendables para que la extensa tirada se agote en las principales librerías.

Teatros

Lara.
Balsina Valverde, la distinguida actriz de este teatro, celebrará la función de su beneficio hoy martes.

En sección vernouah, á las seis y media, se representarán "Los intereses creados", y por la noche, á las nueve y media, estreno de la comedia de Rafael Santa Ana "Botones de fuego", desempeñada por las señoras Valverde y Rodríguez, señoras Domus y Toscano, y los señores Rubio, Puga y Mora, y á las diez y media, la comedia en dos actos, de D. Miguel Echegaray, hace años no representada, "La monja descalza".

Princesa.
El día 13, á las ocho y media de la noche, se celebrará en el teatro de la Princesa una gran función extraordinaria, organizada por la Asociación de dependientes de la administración de justicia y sus asimilados, y á beneficio de su caja social.

Se pondrán en escena "La pesca del millón" y "Tocino del cielo", tomando parte en dichas obras la compañía de la Cobeña.

Apolo.
Hoy martes 11, beneficio y despedida de Julio Ruiz, con el siguiente programa:

Primera sección, á las siete, "El género infimo" y el monólogo "Julio Ruiz"; segunda, "La marcha de Cádiz" (por Julio Ruiz); tercera, "Felicipo" (por Julio Ruiz); cuarta, "Los trasnochadores" (por Julio Ruiz).

Las localidades se expenden en contaduría las horas de costumbre.

Zarzuela.
Los comediantes de *maestro*.—Aprovechando el paso por Madrid, desde donde se dirigen á Lisboa estos comediantes, á empresa de la Zarzuela ha podido conseguir, por un corto número de representaciones, contratar un nuevo y originalísimo espectáculo, que tanto en Berlín como en Viena, ha constituido un éxito de sorprendente novedad.

Nicolavitch, Talma y Boscop, que así se llaman los originales comediantes, presentan un espectáculo de lajosa "mise en scene" con trabajos tan caprichosos y fantásticos, que durante su exhibición mantienen constantemente despiertos el interés y la curiosidad de los espectadores.

La presentación de tan sugestivo número se anuncia para el próximo día 12 del corriente.

DESDE FERROL

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

8 de Febrero.
Desembarca de la Estación torpedista y pasa á la excendición forzosa el teniente de navio D. Ludalocio Nájuez Quijano.

—Cesa en la excendición forzosa y embarca en la Estación torpedista el teniente de navio D. Luis Oszamiz Ostolaza.
—Fue pasaportado para Cádiz el capitán de fragata D. Joaquín de la Vega Castañeda.
—Quedó sin efecto el embarco en la faucha

"Rull" destinada á la vigilancia del puerto de la Coruña, del tercero D. Juan Guzmán Castro embarcando un relevo el de igual empleo D. Pedro Arzobispo Santamaría.

—Desembarca de la lancha "Rull" el aprendiz de maquinista José López Vaila, y en su lugar se embarca el aprendiz de maquinista Juan López Vaila, debiendo para dicho fin trasladarse á Tuy, el aprendiz de maquinista Juan López Vaila.

—Cesa en la factoría y pasa á las órdenes del ayudante mayor con destino a las lanchas de vapor, el aprendiz de maquinista José García Niebla.

—Pasó asignado á la lancha "Rull" de apostadero en la Coruña, el aprendiz de maquinista José López Travieso.

Se presentó de Cartagena á continuar sus servicios é ingreso en la sección el segundo graduado D. Victoriano López Pita.

—Se concedió licencia reglamentaria por estar destinado á Fernando Póo, al tercero Rosendo Rodríguez Fraire.

—Se expidió salvo conducto al escribiente de segunda clase D. Gil Thouard Varela, para que se traslade á Gijón en uso de la situación de excendencia forzosa.

LAS RESTRICCIONES COMERCIALES EN AMERICA

En un periodo de diez años justos, día por día, se suceden en el siglo XVII en la legislación mercantil de América dos disposiciones diametralmente opuestas y que sirven de elocuente indicación de los progresos realizados en el criterio protectorista español en materia de libertad comercial. Hemos de explicar el fenómeno digno, ciertamente, de estudio.

Muchos historiadores y no todos, por cierto, españoles, disculpan las severas restricciones comerciales de España, establecidas á raíz del descubrimiento y confundidas de los primeros tiempos de la colonización de América, por la necesidad que tenía la nación de guardarse contra las agresiones de piratas y corsarios.

En efecto, coincide con la expansión colonial de España, Francia y Holanda para caer sobre las nacientes colonias por medio de centenares de expediciones corsarias y piráticas que desolaron las costas del Nuevo Mundo, destruyendo sus plazas fuertes, quemando, saqueando y poniendo á tributo sus habitantes, robando esclavos y llevando la audacia del robo al colmo de crear un "tributo de quemar", que debían pagar todos aquellos pueblos que no quisieran ser víctimas del saqueo.

No obstante tan buenas razones, que de plano y en totalidad no pueden rechazarse, es indiscutible que si España no fué partidaria de conceder monopolios á compañías particulares, como lo fué Inglaterra, mantuvo el monopolio oficial desde el punto en que fué creada la Casa de Contratación de Sevilla, más tarde la de la Coruña y la habilitación exclusiva de esos puertos y el de Cádiz para comerciar con América. De esto provino la disposición real de que no fuese permitida la entrada de buques extranjeros en los puertos españoles de América, "ni aun en el caso de recalcada por mal tiempo."

Para agravar las consecuencias de esta disposición, en 1740 el rey autoriza á la Real Compañía de la Habana para monopolizar todo el tráfico de la isla con la metrópoli, sustituir al gobierno inglés en la trata de negros y armar buques corsarios.

Si la severidad de estas medidas no proporcionó desarrollo á las colonias ni mayores rendimientos á las rentas de la Corona, desató, en cambio, tan activo contrabando, que á favor de él hallaron su prosperidad muchos pueblos insignificantes del continente y en las Antillas Trinidad y Bayamo, que llegaron á ser las dos más ricas poblaciones de la isla.

Modifícanse estas restricciones, durante el reinado de Fernando VI, en que España posee una poderosa escuadra, el contrabando americano se halla bien fortificado y los piratas han desaparecido, facultándose á los "duques de asiento" para desembarcar sus mercancías extranjeras en los puertos de América, mediante los correspondientes derechos; y á los armadores de la Coruña para establecer líneas de barcos que traficarán periódicamente con América del Sur.

Una Real Cédula de 20 de Enero de 1774 había abolido la inconcebible prohibición del comercio intercolonial, permitiéndole los cuatro reinos de Perú, Nueva España, Nueva Granada y Guatemala, pudiesen comerciar recíprocamente por el mar del Sur.

Como aún quedaba subsistente el régimen de los privilegios, durante Carlos III y merced al sabio consejo del ilustre Floridablanca, se declaró en 1778 el "libre comercio de Indias", cesando los monopolios particulares que como la "Compañía de la Habana" se hacían poderosos con detrimento de la riqueza general y del Erario.

Habilitáronse entonces para el comercio (y suprimiendo desde luego el monopolio de Cádiz) los puertos de Sevilla, Alicante, Cartagena, Málaga, Barcelona, Santander, la Coruña, Gijón y Cádiz para poder comerciar con las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad. Además se rebajó el seis por ciento en los creditísimos derechos de exportación que pagaban las mercancías exportadas á América. La gracia anterior se hizo más tarde extensiva á la Luisiana, Yucatán y Campeche.

Además de la concesión ya dicha, "del libre comercio en Indias", (no tan libre como pudiera creerse) se decretó, un año más tarde, (Octubre 1779) la libre entrada en la Habana y otros puertos importantes de América, á los buques extranjeros "que sólo condujesen víveres."

Esta soberana disposición si activo considerablemente las energías del comercio colonial, produjo tan notabla disminución en el comercio de la península que las quejas flocieron sobre la corte, dando por consecuencia la real orden de 20 de Enero de 1784, "cerrando absoluta y totalmente los puertos de América á todas las naves extranjeras, cualquiera que fuese su pañellón."

Por eso decíamos al empezar que es digno de estudio el hecho de que en el breve plazo de diez años, se rectifican un criterio comercial tan completamente.

INFORMACION POLITICA

Una comisión de diputados de la región levantina presidida por el Sr. Canalejas, visitó esta mañana al ministro de Fomento para tratar de los medios de resolver la crisis agraria en aquellas poblaciones y también para interesarle en contra de la prórroga del contrato con la Compañía del Ferrocarril de Valencia al Grao.

El vicepresidente del Senado señor duque de Mandas, celebró esta mañana una conferencia con el Sr. Besada.

EN FAVOR DE LA BENEMERITA

Es la Guardia civil una institución cuya misión lleva cumplidamente y á satisfacción general no obstante ser aquella de excepcional y transcendental importancia. Sus servicios en lo moral, en lo que á la riqueza pública se refiere, en el respeto á las leyes, á la propiedad y en el sostenimiento del orden corroborean este aserto; siendo por tanto acreedora á que se le rodee de un prestigio y fuerza moral mayor del que disfruta, pudiendo añadir otro tanto en lo referente al orden material ó económico.

Sin embargo no ocurre así, pues con frecuencia y como si los Poderes públicos no quisieran hacerse cargo de lo que es y representa la Guardia civil, se la ve preterida y sin que en muchas ocasiones la alcance nada de cuanto beneficioso se legisla para el resto del Ejército.

Tal viene ocurriendo con la oficialidad, con esa oficialidad que, en constante servicio por esos pueblos, siendo verdadera salvaguardia de la sociedad y en continua lucha con los caciques, se encuentra relegada al olvido.

Sus escalas de capitanes y subalternos son las más atrasadas, y por sí sólo no fuera bastante, al aumentarse en los presupuestos anteriores el sueldo á capitanes y subalternos se prescindía de los de este empleo de la benemerita igualando el sueldo de los capitanes á los del resto del Ejército, haciendo así desaparecer el pequeño aumento que la oficialidad de la Guardia civil venía disfrutando desde su creación, aumento justificadísimo por las muchas salidas que la continua movilidad que el servicio requiere les obliga á efectuar, al extremo de pasar gran parte del mes fuera de su casa.

En los presupuestos actuales, se ha concedido á los capitanes y subalternos, que son plazas montadas, la gratificación de 360 y 200 pesetas anuales respectivamente, y á los de la Guardia civil, sólo se les concede la de 210 á los primeros y 50 á los segundos, sin que nadie pueda alcanzarse la razón de esta diferencia, máxime teniendo en cuenta que el oficial de la Guardia civil tiene que satisfacer de su paga el herraje y enfermedades del caballo.

En cuanto á indemnizaciones, y fundándose en que disfrutaban mayor sueldo, no les es aplicable el Reglamento que las regula, pues en virtud de una Real orden posterior á aquél, se les considera como residencia habitual el territorio de su demarcación; pero es el caso que, los sueldos se han igualado y la Real orden de referendia sigue subsistente.

¿Es esto lógico ni equitativo? No y mil veces no, y en justicia, esa R. O. debiera ser inmediatamente derogada.

Y para juzgar éstas y otras pretensiones, téngase en cuenta que está al frente del Instituto un teniente general de prestigio, cuyas iniciativas son dignas del mayor elogio, por ser siempre justas, que se ha malquistado con personajes de todos los órdenes y significación, por anteponer, ante todo, el prestigio del Instituto, que tiene un plan por el que continuamente está trabajando y que gracias á su tenacidad al fin conseguirá, y del cual forma parte la unificación de categoría de las comandancias, á fin de movilizar algo las escalas de capitanes y subalternos; y otras reformas de orden moral y material que han de deparar recuerdo de la época de su mando, sin que podamos ser por ahora más explícitos.

Con más detención analizáramos sucesivamente lo manifestado.

La embajada sueca.

Sevilla 10.
En el rápido han llegado esta mañana el barón Bondi, su hijo y el teniente Bostrom, que componen la embajada extraordinaria sueca. A la una menos cuarto fueron recibidos en el salón de embajadores por su majestad D. Alfonso, á quien entregaron las cartas anunciando el advenimiento al Trono de S. M. Gustavo V.

Después de algunos momentos de conversación fueron á complimentar á su majestad doña Victoria.

Espectáculos para hoy.

Real.—(Debut del tenor Lunardi y del barítono Poles).—A las ocho y media.—Otello Español.—A las cuatro y media.—El preferido y Los cenicillos.—Los chorros del oro. Comedia.—A las nueve.—Baffles (estreno). Princesa.—A las nueve.—El preceptor y Niño ajeno.
Lara.—A las seis y media.—Los intereses creados.—Botones de fuego (estreno).—La monja descalza.
Apolo.—(Beneficio y despedida de Julio Ruiz).—A las siete.—El género infimo y el monólogo por Julio Ruiz.—La Marcha de Cádiz, por Julio Ruiz.—Elipppo, por Julio Ruiz.—Los trasnochadores, por Julio Ruiz.
Zarzuela.—A las seis.—La verbera de la Pañoma.—(Debut de Nicolavitch-Talma-Boscop).—Santos e Melgas (estreno).—La patri chica.
Cómico.—A las siete.—(Que se va á cerrarse)—Jole con ole.—El señorito.—Alma de Dios.
Eslava.—A las siete.—Venus Salón.—La taza de té.—La corte de los casados.—La alegre trompetería.
Martín.—A las seis.—La balada de la luz.—La marcha de Cádiz.—El Iluso Cañizares.—El maldito dinero.—Entre narajos.
Novedades.—A las seis.—La banda de trompetas.—El navarro.—La última copia.—Enseñanza libre.—Las bravías.—El Lobato.

CUENTO

ILUSION Y DESENGAÑO

A mi distinguido amigo Raúl Torrents.

La vida... Fue una tarde hermosa del mes de Abril, cuando apenas el reloj señalaba las seis...

Aquella mujer le había causado una impresión fuerte, tan fuerte, que su corazón desconocedor del amor, latió... ¡tantos que pensaba que algo singular sentía en aquel momento.

El encuentro de María y Carlos había tenido lugar en el interior de un establecimiento musical, donde él trabajaba.

María había entrado allí, para oír una magnífica pieza de ópera que Carlos acababa de colocar en un espléndido gramófono.

No fué una sola pieza la que oyó María; deseaba no separarse del lado del aparato cantante... pero no era por su mérito, no; era por Carlos, que había llamado su atención, y despertado en ella una pasión...

Los dos al verse por vez primera, experimentaron la misma sugestión.

María contaría unos veinticuatro años, blanca era su tez y negra su hermosa cabellera.

Dos ojos grandes y bellos como resplandecientes luceros adornaban aquel rostro de joven apasionada.

¡Eran negros, más negros que el desengaño!

Sus dientes, tan blancos que causarían a las perlas cejas y envidia, formaban con sus labios de coral un conjunto ideal, seductor y provocativo.

Tres años escasos tendría de casada, y parece que el amor que su esposo le brindaba era insuficiente para ella, mujer vehementemente y cariñosa.

¿Sufría acaso?

Necesitaba amor, amor verdadero, quien llenara su corazón y quien a su lado, a solas y alejados de la máscara social, le dijera: ¡Oh, María mía! ¡Te adoro! ¡Me amas?

María creyó encontrar en Carlos al nombre que había soñado.

Aquella tarde dichosa, al despedirse de Carlos le estrechó su mano, como si quisiera indicarle la presión que le amaba.

Dos ó tres meses, sus visitas al establecimiento fueron casi diarias.

Dejó de hacerlo cuando una grave dolencia, inesperada por cierto, le obligó a sufrir una operación difícil y arriesgada.

Muchos días pasó en el lecho.

Carlos cada momento que tenía libre, iba a verla, y allí junto a la cama donde María pasaba su enfermedad, se juraban y se prometían. Ya los dos se amaban; ni Carlos ni María podían ocultarlo.

Sus miradas los delataban.

Tan pronto el médico la dió de alta, María salió a los paseos; su primera salida la realizó acompañada por Carlos.

Aprovechaban que el esposo, indiferente, viajaba por el extranjero.

Después como era natural, todos los días se reunían y pasaban juntos dos ó tres horas.

¡Eran dichosos!

Carlos la adoraba; verdad, era su primera pasión...

Pero no fué muy larga su felicidad; un día llegó a los oídos del adolescente enamorado que María no lo amaba a él solamente, como se había imaginado su loca fantasía; la idea que tenía forjada de aquella mujer, no tenía razón de existir como podía ser posible si María aceptaba y permitía las caricias de otro hombre que no era él?

¿Y cómo tal infidelidad soportar, cuando él tenía celos del legítimo esposo de María?

Más de una ocasión habían reñido; aquellos celos infundados—los que a Carlos inspiraba el esposo—lo motivaban a menudo.

Pero María, en un lugar apartado, muchas veces en el Cementerio, en aquel inmenso campo sagrado, sin más testigos que Dios y los sepulcros convenía a Carlos con palabras amorosas que él no podía resistir, y lleno de gozo se echaba en los brazos de la mujer que le había enseñado a amar.

Carlos pensaba en todo eso; recordaba con agrado el día que la conoció y sus razones de alegría; pero no podía convencerse de las falsas palabras y juramentos que María le daba: le era infiel y la nueva tremenda había destruido su tierno corazón.

Un dardo venenoso lo había atravesado.

Convencido de que no era cierta la felicidad que pensaba y que creía había logrado alcanzar, con gran fuerza de volun-

dad se alejó de María (lo había engañado! Mucho lloraba Carlos cuando el recuerdo de la mujer que había adorado, y que adoraba todavía, se apoderaba de su mente.

Per ella, había abandonado la casa donde la conoció... por ella, estaba sufriendo... Estaba convencido de que la ilusión de María por él había sido pasajera.

¡Horrible desengaño!

M. F. Díaz Poo.

DE PROVINCIAS

Los restos de Llaberia.—Temporal peligroso

Cádiz 10

Anoche fondó en este puerto el crucero "Numancia" que conduce los restos de Llaberia.

Fueron a bordo el comandante de Marina y las autoridades.

En este momento se va a desembarcar el féretro, que será conducido a la Comandancia de Marina, donde permanecerá hasta mañana, que en el tren correo saldrá para Barcelona.

El crucero "Numancia" zarpó a las tres de la tarde con rumbo a Barcelona, llevando los restos de Llaberia.

La capilla ardiente se formó en el reducido del cañón de 15 centímetros situado al costado del estribo.

Fue adornada con banderas nacionales, formando pabellón.

El alumbrado era eléctrico.

La guarnición de Infantería de Marina del buque dió guardia durante su travesía, haciendo los honores con 13 disparos de cañón.

Acompañando al cadáver viene la esposa y un hermano del finado.

Durante el temporal del viernes último, el crucero "Numancia" corrió grave riesgo en la rada de Tánger.

Un naufragio.—Naufragos robados.

Ceuta 9.

El falucho "Almarse" naufragado en estas aguas, procedía de Tánger, adonde había ido con el objeto de comprar pescado a los moros.

De los cuatro tripulantes tres padieron salvarse a nado, ganando la costa para refugiarse en la plaza; pero en el camino fueron detenidos por los moros, quienes después de robarles cuanto llevaban les dejaron en libertad.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Se han concedido diez días de licencia a José Romero Castillo; a Claudio Sánchez Vázquez; a Celestino González Bureo; a Lázaro Romero López; a Hermenegildo Pérez Lorenzo; a Felipe Navarro Miguel; y treinta, a José Arroyo García y Juan Rodríguez Vila.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se aprueba el cambio de destino de los tenientes D. José del Corral, don Aureliano Prieto, D. Manuel Aranda, D. Gustavo Giral, D. Francisco Moltó, D. Pedro Tamayo, D. Carlos Climent, D. Antonio Quesada y D. Eduardo Pérez.

Se desestima instancia del primer teniente D. León Arias.

Se cursa instancia del teniente coronel don Manuel Ubeda; capitanes, D. Cándido Cabrera y D. José Giner, y primeros tenientes, D. Francisco Esberto, D. Félix Moltó, D. Andrés Castro y D. Francisco Trigueros; idem de los capitanes, D. Ambrosio de Lamo, D. Vicente Banz y D. Carlos Roman.

Al Presidente del Consejo Supremo se cursa instancia en súplica de retiro de los señores Pascual Urbano, Luis Martínez y Pascual Plans.

CARABINEROS

No puede ni debe ser

¿No lo sabe el actual ministro de Hacienda? ¿Lo ignora el gobierno, lo ignora la prensa y la opinión pública?

Pues sépanlo todos; sépanlo los señores diputados y senadores y háganse cargo unos y otros de la importancia que tiene el asunto, y de la horrorosa injusticia que en sí encierra.

Sepan que los carabineros, cuando van trasladados de un punto a otro dentro de la Península, con carácter forzoso, tienen que costearse de su modesto peculio los gastos del transporte de la familia y equipaje, y sepan que esos mismos gastos los

abona el Estado cuando los que los efectúan son generales, jefes u oficiales o pertenecen a la clase de tropa de cualquier otra unidad orgánica.

Y como parece ser que los llamados más directamente a reparar el absurdo, lejos de redoblar un día y otro las necesarias gestiones para llevar el asunto a su verdadero terreno, lo han abandonado ya casi totalmente, nosotros, aunque nos veamos solos en la campaña, no dejaremos de insistir con verdadera tenacidad y empeño acerca de este particular, porque tenemos la íntima convicción de que defendemos una causa muy justa, muy razonada y en extremo conveniente para el servicio de este Instituto.

Conste, pues, una vez más, que el carabnero no debe ni puede pagar de su bolsillo el transporte de la familia y equipaje, cuando de orden superior es relevado de puesto para servir conveniencias ajenas; y conste, también, que no dejaremos en esta cuestión, hasta que consigamos que en el Parlamento haya quien consiga el logro de nuestras legítimas aspiraciones.

Noticias Generales

El secretario de la Asociación española de cirugía, D. Antonio M. Cospedal, ha tenido la bondad, que le agradecemos, de remitirnos el Reglamento y Estatutos del segundo Congreso bional que habrá de celebrarse en Madrid en los días 11 al 16 de Mayo de 1908.

Los fines de la nueva Asociación altamente plausibles son:

Primero. Contribuir al adelanto de las Ciencias y profesiones quirúrgicas por cuantos medios estén a su alcance.

Segundo. Mantener relaciones científicas con todas las Sociedades análogas del extranjero.

Tercero. La organización de Congresos de Cirugía que se verificarán con sujeción a su reglamento especial.

Los restos de Llaberia.

Cádiz 10.

A bordo de la "Numancia" han llegado los restos del Sr. Llaberia, siendo recibidos por las autoridades y los jefes de la Transatlántica.

El féretro que contiene los restos del que fué ministro en Tánger, fué desembarcado y conducido a una capilla ardiente, improvisada en el patio de la capitanía del puerto, donde permanecerá hasta que salga para Barcelona.

A bordo de la "Numancia" habíase improvisado sobre cubierta una capilla ardiente.

Adornábanla banderas españolas.

Los diputados por las provincias de Guipúzcoa, Navarra y Huesca se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso, acordando gestionar del Gobierno la inclusión en el plan de ferrocarriles estratégicos de uno que, partiendo de Pasajes, termine en Huesca, pasando por Pamplona.

Hoy quedará sobre la mesa el dictamen acerca de la suspensión de garantías en Barcelona.

Han sido objeto de muchos comentarios la conferencia que ayer tarde han celebrado los Sres. Maura y Canalejas en el despacho de ministros.

La conferencia fué extensa; pero no se ha podido averiguar lo tratado en ella, pues ambos conferenciantes han guardado impenetrable reserva.

Únicamente el Sr. Canalejas se limitó a decir a algunos periodistas que le interrogaron que le había hablado al presidente del Consejo de las diferentes interpelaciones que tienen anunciadas al Gobierno los demócratas.

Según "El Siglo Médico", siguen las enfermedades del aparato respiratorio, predominando en el estado sanitario de la capital: hay muchas laringo-bronquitis, bronquitis y bronconeumonías, generalmente sencillas y con poca mortalidad. Los enfermos crónicos y los tuberculosos toleran bien, en su mayor parte, la temperatura reinante. Abundan los estados congestivos, y se presentan casos de hemorragias cerebrales. Los enfermos de los aparatos urinario y circulatorio sufren de alguna agravación.

En los niños hay indigestiones y diarreas con enteritis.

Han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, durante la semana última, 569.107 pesetas por 6.496 imposiciones, de las

cuales son nuevas 650, y se han satisfecho por capital é intereses 434.457 pesetas á solicitud de 1.385 imponentes, 482 de ellos por saldo.

Han sido desestimadas dos instancias en las que se solicita una prórroga de seis meses para la cancelación de las garantías del impuesto de consumo correspondiente al alcohol invertido en la preparación de mistelas en la veudimia del año 1906.

La Gaceta publica un decreto disponiendo que cuando los municipios de las capitales de provincia, poblaciones de más de 30.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo utilicen total y parcialmente el recargo autorizado sobre el impuesto por consumo del gas y de la electricidad, sea cobrado por los respectivos fabricantes en unión del impuesto, y percibiendo también sobre dicho recargo la comisión del 3 por 100 de cobranza, haciendo los ingresos correspondientes en las tesorerías de Hacienda con la debida separación de conceptos.

Consejo de ministros.

En el domicilio del Sr. Maura celebraron Consejo ayer mañana los ministros, permaneciendo reunidos más de cuatro horas.

Durante este tiempo tratóse de la marcha de los debates parlamentarios y de la discusión del proyecto de Administración local.

Se examinó el proyecto de protección a las industrias nacionales, acerca del cual hizo algunas consultas el ministro de Marina, por lo que se pueda relacionar con la reconstrucción de la Escuela.

El Consejo aprobó el proyecto de creación de una Escuela de Artillería en San Fernando, en el cual habrá diez plazas para los alféreses de navío que sean menores de veinticuatro años.

También se despacharon expedientes de trámite de diferentes departamentos.

No habías tratado nada de los disturbios escolares de Valencia, pues todavía no se han recibido los solicitudes de los padres de los alumnos condenados, pidiendo se les perdone.

El proyecto de Administración local.

Ayer se ha repartido á los diputados, ya impreso, el dictamen acerca del libro segundo de dicho proyecto de ley, que comprende lo relativo á la Administración provincial.

Inmediatamente se publicarán los artículos referentes a la Hacienda municipal y provincial, para acabar la redacción de los cuales se han hecho algunas consultas al señor Oms.

Está siendo muy comentada la actitud en que se supone colocado al Sr. Maura con motivo de la lentitud con que se discute el proyecto de Administración local.

Los íntimos afirman que no quiere por ahora acudir á procedimientos que pudieran violentar la discusión de dicho proyecto, y en apoyo de sus manifestaciones citan el hecho de que, con ocasión de las intemperancias de que ha dado muestras determinado individuo de la Comisión ha recomendado el jefe del gobierno á cuantos la forman que procuren por todos los medios no agriar el debate y ser, al propio tiempo breves en sus discursos.

Fundándose en estas manifestaciones creen muchos que el Sr. Maura procurará por todos los medios conseguir de las minorías que activen la discusión á fin de que ésta pueda terminar siquiera para el mes de Abril.

El descanso dominical.

En el cinematógrafo de la Latina, y bajo la presidencia del Sr. Joglar, celebró ayer mañana el gremio de taberneros un mitin, en el que fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

1.ª Rogar á la Federación gremial y patronal que formule ante los Poderes públicos instancia razonada para que el descanso dominical se convierta en semanal, previa la justificación de los pactos que á dicho fin formalicen individualmente los patronos con sus dependientes y obreros; y

2.ª Que hasta que se promulgue dicha reforma legislativa, se solicite del Gobierno una disposición de carácter general, mediante la que se autorice á todos los gremios que exporten artículos de comer, beber y arder para que puedan abrir sus establecimientos los domingos hasta las dos de la tarde, y de siete á nueve de la noche, además, los que justifiquen ante las Juntas de Reformas Sociales que expenden comidas.

Una Comisión de la Federación de los gremios visitó por la tarde al Sr. La Cierva, quien dijo que sometería el asunto al Consejo de ministros y al Instituto de Reformas Sociales.

Blusas fantasfa

SEDA LAVABLE
15 PESETAS
CAMISERIA VARONA
27, FUENCARRAL, 27

Banco Franco Español

(SOCIEDAD ANONIMA)
MADRID
Capital social: 20.000.000 de ptas. oro
Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21
Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges
Dirección telegráfica: Bancfranco-Madrid
Teléfono 1.647

Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores.

Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado á conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.

Suscripción, sin gastos, á toda clase de emisiones públicas ó particulares.

Cobro de expensas, pagos por cuenta de su clientela, cambio de títulos, cobro de depósitos ó pensiones, etc.

Confrontación de listas de acciones de obligaciones ó de otros valores que a ellos correspondan.

Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y á plazos sobre los mercados de España y del extranjero.

Cobro de efectos de comercio.

Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:

A la vista	1 por 100
A tres meses fecha	2
A seis meses fecha	2 1/2
A un año	3

Horas de Caja: De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Horas de despacho: de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

COMESTIBLES FINOS

DE

EURODIANOVELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.

39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarrá y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Huelva.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyó, consignatario.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la cefaléa y el reumatismo por sus variadas manifestaciones. Analéptico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos á las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres á seis de la tarde.

Se remiten á provincias los aparatos inceptores vendidos ó alquilados

Goya, 39, bajo.

COMESTIBLES FINOS

DE

AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, queso, mantecas, arcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.

La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente.

8, REYES, 8

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

AVENTURAS

Robinson Crusoe

determinaba á no esforzarme á ganar la orilla.

Finalmente, percibí á mi derecha un pequeño ancon (especie de pequeño puerto donde se abrigan los barcos de poco porte) hacia el cual me dirigí, no sin mucha dificultad.

Me llegué á aproximar ya tanto, que mi remo tocaba en la arena. Podía ya muy bien alcanzar á la orilla, pero verificándolo me exponía otra vez á que se sumergiese la balsa.

Efectivamente, ofreciendo la ribera una pendiente bastante rápida, no podía abordar en un sitio al cual, cuando mi balsa llegase á tocar, se encontraría tan alta de un lado y tan bajo de otro, que sería muy posible el perder todo mi cargamento. En su consecuencia, tomé el partido de aguardar que la marea hubiese subido del todo, y sirviéndome de mi palo de virar á manera de ancla, detuve la balsa en un terreno llano y unido, en donde el agua no podía menos de llegar.

Cuando vi que había ya bastante agua que la cubría cerca de un pie, la arrastré á la playa; hundiéndola en tierra, sujeté en cada uno de sus extremos un palo de virar, y aguardé en aquella situación hasta el momento en que la marea hubo hecho todo su descenso, dejando el cargamento de la balsa seguro sobre la ribera.

De lo primero que traté fué de ir á reconocer el país y buscar un lugar á propósito para alojarme y poner mis efectos al abrigo de todo accidente.

Ignoraba aun si la tierra adonde el naufragio me había arrojado era un continente ó una isla; si estaba habitada ó inhabitada; en fin, si tenía ó no algo que temer de las fieras.

A poco más de una milla del lugar en que yo había desembarcado, se elevaba una alta y escarpada montaña, que domi-

naba una larga cordillera, corriéndose hacia el Norte.

Cogi mi escopeta y una de mis pistolas con un frasco de pólvora, y armado de esta suerte empecé á trepar hasta lo alto del monte.

Llegué á su cúspide fatigado y sin aliento, y vi en aquel momento cuán deplorable era mi situación: me encontraba en una isla en medio del Océano, no descubriendo más que rocas muy lejanas de un lado, y de otro dos islas más pequeñas que la mía, situadas á unas tres leguas hacia el Oeste.

Reconocí que esta isla estaba inculta, y según toda apariencia, inhabitada ó poblada á lo más de animales salvajes. Por entonces no divisé ninguno; pero vi una multitud de aves de una especie para mí desconocida, pues ignoraba si podría sacar de ellas algún partido cuando hubiese cazado alguna.

Dirigiendo la vista detrás de mí, vi una grande ave posada en lo alto de un árbol, en la ladera de un gran bosque; le tiré y cayó sin vida.

Este era, sin duda, el primer tiro que había retemido en aquellos sitios después de la creación del mundo; porque no bien hubo disparado, cuando de todas las partes del bosque se levantó un número inercible de pájaros de diversas especies

con un ruido confuso y una rara algarabía, causada por la reunión de gritos y chillidos peculiares á cada uno de ellos, pero ninguno vi que me fuese conocido.

Con respecto al que yo maté, me pareció una especie de gavián: él tenía, en efecto, el color y el pico de este pájaro, sin tener ni sus espalones ni sus uñas; su carne, de un olor fuerte, no valía absolutamente nada.

Sin arrojarme más por entonces volví á mi balsa, y me puse á descargarla.

Dicho trabajo me ocupó el resto del día; más vino la noche, y me pregunté con espanto qué iba yo á hacer.

No me atrevía á dormir en el suelo, de miedo que las fieras viaiesen á devorarme aunque no había ningún temor según vi después.

Mientras tanto me parapeté lo mejor que pude con las cajas y tablonas que había desembarcado, y de este modo hice una especie de choza para que me sirviese de abrigo á lo menos por aquella noche. Por lo que toca á mi subsistencia, no sabía cómo proveyería á ella; solo había visto dos ó tres animales parecidos á las liebres huir fuera del bosque, en donde había matado el pájaro.

También calculé que podría sacar del buque muchas cosas que me pudiesen ser muy útiles, especialmente cuerdas, velas

y otros objetos susceptibles de ser transportados á tierra.

Traté, pues, de hacer un nuevo viaje á bordo, si era posible; y como preveía que á la primera borrasca que hubiese, la embarcación no dejaría de hacerse pedazos, renuncié á toda otra empresa hasta que sacara del buque todo lo que pudiese.

Consulté conmigo mismo si volvería con mi balsa, pero no me pareció conveniente y así tomé el partido de ir á nado como la vez primera cuando bajase la marea, lo que verificué, con la sola diferencia que me desnudé antes de salir de mi choza, dejándome puesta la camisa, unas calzoncillos y unas zapatillas.

A mi llegada al barco traté en primer lugar de construir una segunda balsa; y como ya tenía experiencia por la construcción de la primera, estuve en la segunda mucho más listo, y tuve cuidado de no cargarla tanto.

Recogí muchas cosas que me fueron muy necesarias, y entre otros, diversos objetos que encontré en el arca de carpintería, tales como dos ó tres sacos de clavos, una grande barrenas, dos docenas de hachas y una piedra de afilar, instrumento utilísimo y precioso.

Lo reuní todo cuidadosamente, juntando muchos efectos que habían pertenecido al artillero, particularmente dos ó tres pa-

GAYETANO DEL PINO

C. DEL PINO Y COMPAÑIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

Doroso: Tres cortados
Jerez cristal: Marca Ladías
Chianti blanco español
Cognac jerezano y
Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.
 Enrique Yebra, Conde Duque, 32 duplicado.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

J Salgado de Trigo

AGENDAS BAILLY-BAILLIÈRE E HIJOS

PARA 1908

Agenda de Bafete
 Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc.
 Cuatro ediciones completas.
 En Madrid: 1, 2,50; 2, 3,50; 3, 4,50; 4, 5,50.
 En provincias: 2,50; 3,50; 4,50; 5,50.

Agenda de Bolsillo
 para uso de Particulares.
 Precioso libro de notas, dividido por días, con anotaciones útiles sobre Cuentas, Telégrafos, Telefonos, tranvías, etc.
 Encuadernado en tela, con bellísimo interior y portafolios.
PRECIOS
 EN MADRID: 1,50 plus.
 De un día en plaza: 2,00.
 EN PROVINCIAS: 2 y 2,50 plus. respectivamente.

Agenda Médico-quirúrgica
 de bolsillo.
 Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.
Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura. Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obituario. Formulario. Venenos y contravenenos. Señales útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.
PRECIOS
 2,50 plus. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Boleto
 Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc.
 Cuatro ediciones completas.
 En Madrid: 1, 2,50; 2, 3,50; 3, 4,50; 4, 5,50.
 En provincias: 2,50; 3,50; 4,50; 5,50.

Agenda de Boleto
 Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc.
 Cuatro ediciones completas.
 En Madrid: 1, 2,50; 2, 3,50; 3, 4,50; 4, 5,50.
 En provincias: 2,50; 3,50; 4,50; 5,50.

MANUALES SOLER
 BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimiento enciclopédico" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
 SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apdo. 8, BARCELONA

ANUNCIOS

Reclamos, noticias, artículos industriales y escuelas de defunción, de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en

LA SOLUCIÓN
 San Vicente, 12; teléfono 2.457. Madrid.
 Pedid tarifas gratis. — Combinaciones económicas. — Propagandas especiales.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NUM. 1

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
 El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
 El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Antonio López", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Cabello, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas
 El día 17 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 7 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C López y López" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.
 El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
 El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.
 El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.
 Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA

Patente invención

núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje a la estación más próxima

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: LA FLOD DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes G Cabite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendarias de la Compañía Arrolataria de Tabacos, a los precios siguientes:

CIGARROS	CANTIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Ptas.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Ptas.
Imperiales.	25	15	0,60	Exquisitos.	50	12,50	0'20
Regios.	25	13	0,55	Princesas.	50	9,50	0'2
Excepcionales.	25	12,25	0,50	Conchas.	100	20	0'2
Regalia Antonio López.	50	20	0,40	Clementes.	100	15	0'1
Gabelas.	50	17	0,35	Segundo habano.	500	60	0'1
Regalia filipina.	50	17,50	0,35	Tercero habano.	500	50	0'1
Cazadores imperiales.	25	19	0,40	Quinto habano.	500	30	
Cazadores.	50	17,50	0,35	Segundo cortado.	500	60	
Orientales.	50	14	0,30	Tercero cortado.	500	50	
Brevas especiales.	50	15	0,30	Señoritas.	200	10	
Medios brevas.	50	12,50	0'25				